



DT.

1902

314175

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Enrique GIMENEZ MAÑANET y Don Florian PRIETO ALIER, ambos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de Varsovia, nº 115-117 - - - - -

5.

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OJOS PARA MUÑECOS"

=====

El objeto de la presente invención es el de lograr fácilmente la inserción permanente de cápsulas convexas sobre superficies también convexas de los ojos de muñecos, no importando que el grado de convexidad de una y otra concuerden o no, tal como ocurre con la unión de cápsulas o cazoletas de aluminio brillante en la pupila de los ojos imitación de los muñecos.

10.

15.

En efecto cuando se disponen las cápsulas metálicas en

314175



1965

5. la superficie convexa de los ojos imitación de los muñecos existe el problema de que la adherencia por acoplamiento requerida no siempre es factible ya que a menudo la convexidad de una no casa perfectamente con la convexidad de la otra y esta diferencia de convexidades impide que la unión se logre, ya que cualquier roce de una superficie contra la cazoleta superpuesta entonces se desprende esta última y separa de la superficie del ojo imitación.

10. Para lograr que esta unión sea permanente sin fácil separación, fortuita, se ha ideado el objeto de la presente invención. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del presente objeto de la invención.

15. Consiste la invención en que sobre de la superficie convexa de los ojos imitación se dispone, por toda ella, un estrato de una laca o pegamento que una vez seco, su superficie sea bien brillante para otorgar el efecto óptico de que el ojo imitación del muñeco es húmedo y antes de producirse el secado o polimerización de la laca o pegamento se sitúa
20. sobre del mismo una pequeña cazoleta metálica, de superficie pulida, imitadora del reflejo de la pupila, cual cazoleta es apretada perpendicularmente, por sobre de su cúspide, de manera que la arista de su boca presiona contra la superficie del estrato de laca o pegamento y éste en virtud de dicha
25. presión toda la zona de material pegante desplazada por el borde de la cazoleta se introduce en el interior de la misma rellenándola y creando en su interior un promontorio, de material aglutinante, que al secarse o polimerizarse la laca o pegamento brillante, constituye un cuerpo intermedio logrando
30. que este cuerpo intermedio se adhiera a la superficie del ob-

314175



jeto del ojo imitación y a las paredes de la cazoleta y además por el efecto físico de promontorio impide que la cazoleta pueda desplazarse, lateralmente, de su sitio en el supuesto de que el pegado de la laca o pegamento no se realizara

5. bien.

Para recoger las pequeñas cazoletas metálicas a disponerlas sobre de la superficie del ojo se extienden dichas cazoletas sobre una superficie lisa y las que están colocadas boca arriba se invierten disponiéndolas hacia abajo y entonces

10. con un pequeño punzón de punta roma que se humedece en agua para lograr que al contacto de la punta húmeda del punzón la cazoleta se adhiere temporalmente al mismo lo suficientemente como para elevar la cazoleta y dejarla sobre la laca o pegamento adecuado una vez dispuesto éste sobre la superficie del ojo.

15. Una vez colocadas las cazoletas y apretadas contra la laca o pegamento de la superficie del ojo, la cabeza del muñeco o muñeca es introducida en un túnel de secaje, cuando se precise reducir el tiempo de secado o polimerización de la laca o pegamento introducido en la cavidad de la cazoleta invertida dispuesta sobre la superficie del ojo y después de conseguido dicho secado o polimerización es retirada del túnel.

20. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

25.

N O 344175



Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Procedimiento para la fabricación de ojos para muñecos, caracterizado por el hecho de que sobre de la superficie convexa de los ojos imitación se dispone, por toda ella, un estrato de una laca o pegamento que una vez seco, su superficie sea bien brillante para otorgar el efecto óptico de que el ojo imitación del muñeco es húmedo y antes de producirse el secado o polimerización de la laca o pegamento se sitúa sobre del mismo una pequeña cazoleta metálica, de superficie pulida, imitadora del reflejo de la pupila, cual cazoleta es apretada, perpendicularmente, por sobre de su cúspide, de manera que la arista de su boca presiona contra la superficie del estrato de laca o pegamento y éste en virtud de dicha presión toda la zona de material pegante desplazada por el borde de la cazoleta se introduce en el interior de la misma rellenándola y creando en su interior un promontorio, de material aglutinante, que al secarse o polimerizarse la laca o pegamento brillante, constituye un cuerpo intermedio de unión logrando que este cuerpo intermedio se adhiera a la superficie del objeto del ojo imitación y a las paredes internas de la cazoleta y además por el efecto físico de promontorio impide que la cazoleta pueda desplazarse, lateralmente, de su sitio en el supuesto de que el pegado de la laca o pegamento no se realizara bien.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. 2ª.- Procedimiento para la fabricación de ojos para muñecos, según la anterior reivindicación, en el que para recoger las pequeñas cazoletas metálicas a disponerlas sobre de



314175

la superficie del ojo se extienden dichas cazoletas sobre una superficie lisa y las que están colocadas boca arriba se invierten disponiéndolas hacia abajo y entonces con un pequeño punzón de punta roma que se humedece en agua para lograr que

5. al contacto de la punta húmeda del punzón la cazoleta se adhiera temporalmente al mismo lo suficientemente como para elevar la cazoleta y dejarla sobre la laca o pegamento adecuado una vez dispuesto éste sobre la superficie del ojo.

3^a.-Procedimiento para la fabricación de ojos para muñecos, según las anteriores reivindicaciones, en el que una vez colocadas y apretadas contra la laca o pegamento de la superficie del ojo, la cabeza del muñeco o muñeca es introducida en un túnel de secaje, cuando se precise reducir el tiempo de secado o polimerización de la laca o pegamento introducido en la cavidad de la cazoleta invertida dispuesta sobre

10. la superficie del ojo y después de conseguido dicho secado o polimerización es retirada del túnel.

15.

4^a.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE OJOS PARA MUÑECOS.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a catorce de Junio de mil novecientos sesenta y cinco.

P.A.,
Antonio Aricha.
P.P.

